



UNA/FCM/DAF N° 372/2020

San Lorenzo, 14 de julio de 2020.-

Sr. Contralor

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, a fin de dar cumplimiento al art. 8 de la Ley N° 4758 , modificado por el art. 1 de la Ley 5581/2016 y actualizado por Resolución CGR N°433/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACION DE PRESENTACION DE INFORMES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PUBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N 4758/2012, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESAROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION", a los efectos de hacer entrega del Informe Semestral de FONACIDE, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2020.

Cabe aclarar que los pagos a los proveedores de los bienes adquiridos, fueron realizados por Red Bancaria desde la Dirección General del Tesoro Público. Se adjunta CD , conteniendo documentos de gastos escaneados en formato PDF

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo con el merecido respeto.


CP. ANA BEATRIZ LEITE/GODOY
 Directora Interina
 Dirección de Administración y Finanzas
 Facultad de Ciencias Médicas-U.N.A


Prof. Dr. GUSTAVO MACHAIN VEGA
 Decano En Ejercicio
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. CAMILO BENITEZ ALDANA, Contralor General
 Contraloría General de la República
 E _____ S _____ D.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: **14613** HORA: **12:16**

CANTIDAD DE FOLIOS: **6 (seis) + 4**

ASUNCIÓN: **16 JUL 2020**

ENCARGADO/A: 

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en dichos documentos los cuales están sujetos a los procedimientos correspondientes.

1 (uno)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Cañal - Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo - Paraguay

Resolución D. N° 894/2020

03/07/2020

"POR LA CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL USUFRUCTO DE VACACIONES DE LA MG. GRISELDA BISPO, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE DESIGNA EN SU REEMPLAZO, A LA C.P. ANA LEITE, COMO ENCARGADA DE DESPACHO MIENTRAS DURE EL PERMISO RESPECTIVO".

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando DAF. N° 864/2020 con M.E. N° 6568/2020, de la Mg. Griselda Raquel Bispo E., Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, por la cual solicita el usufructo de sus vacaciones correspondiente al periodo 2018, desde el 06 al 17 de julio de 2020.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º TOMAR CONOCIMIENTO del usufructo de vacaciones de la Mg. GRISELDA RAQUEL BISPO ESCOBAR, C.I. N° 2.355.980, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, desde el día 06 al 17 de julio de 2020.

Art. 2º DESIGNAR a la C.P. ANA BEATRIZ LEITE GODOY, C.I. N° 1.886.173, como Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el permiso de la Mg. Griselda Bispo.

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano,



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Destacado Archivo, DPM/FCM/FC

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.	
Dirección de Administración y Finanzas	
08 JUL 2020	
M.E. N°	2585
Recibido por	Romana [Signature]

*Manos 21/1/20 - AL
21/2/20 - Japones*

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadoras, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

*ES COPIA
QUE OBRA EN NUESTRO ARCHIVO
C.P. Ana B. Leite
Directora Interina*

2(202)



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 761/2020

02 JUL 2020

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota UNA/FCM/SG N° 318/2020 de fecha 16 de junio de 2020 de la Facultad de Ciencias Médicas, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 15.188, por la cual el Prof. Dr. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, Decano, solicita permiso el 19 de junio de 2020, por razones particulares. Asimismo, informa que el Prof. Dr. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA, Vicedecano, quedará como Decano en Ejercicio, mientras dure el permiso señalado;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

- Art. 1°.- CONCEDER permiso con goce de sueldo al Prof. Dr. **LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES**, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, el 19 de junio de 2020.
- Art. 2°.- DESIGNAR al Prof. Dr. **GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA**, Vicedecano, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, el 19 de junio de 2020, en reemplazo del Prof. Dr. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, quien solicita permiso y mientras dure el mismo.
- Art. 3°.- COMUNICAR/cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ES COPIA
QUE OBRA EN NUESTRO ARCHIVO
CP. Ana B Leite
Directora Interna



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

INFORME SEMESTRAL - FONACIDE

Actualizado
16/06/2016.
VERSIÓN: 1.

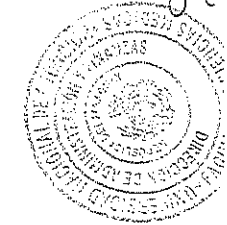
Complimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5583/16.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



PRIMER SEMESTRE / AÑO 2020

ÍTEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentario (9)
1	FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD	10 IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN, ÍTEM 3/ KNOW HOW S.A. RUC 80018900-6, DIRECCIÓN AVDA. VENEZUELA 845 C/ SARGENTO GAUTO, TELEF. 288 8000	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	DPTO. SEGURIDAD E HIGIENE, SRIA. GRAL. DPTO. DE INVENTARIO, DPTO. DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN F.C.M. CÁTEDRA DE SEMIOLOGÍA MÉDICA, DIRECCIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, CÁTEDRA KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, ICCM	71.214.370	540 / 643 / EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	
2	FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD	SALDO DE FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA N° 16, FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA N° 17, FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA ADICIONAL N° 8, FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA N° 18, FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA ADICIONAL N° 7, FACULTAD DE INGENIERÍA UNA, RUC 80022761-1, DIRECCIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO, TELEF. 585 581/5	ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	CONSTRUCCIÓN DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA- SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY	117.190.248	580 / 589 / ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VARIOS	
3	FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD	FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA N° 19, FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA ADICIONAL N° 8, FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA N° 20, FACULTAD DE INGENIERÍA UNA, RUC 80022761-1, DIRECCIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO, TELEF. 585 581/5	ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	CONSTRUCCIÓN DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA- SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY	93.160.225	580 / 589 / ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VARIOS	
4	FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD	FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA N° 1, FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA N° 2, FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA ADICIONAL N° 1, FACULTAD DE INGENIERÍA UNA, RUC 80022761-1, DIRECCIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO, TELEF. 585 581/5	ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	CONSTRUCCIÓN DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA- SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY	60.976.000	580 / 589 / ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VARIOS	
5	FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD	FISCALIZACIÓN GRAL. DE OBRAS CERTIFICADO DE OBRA N° 1, ADENDA N° 4, FACULTAD DE INGENIERÍA UNA, RUC 80022761-1, DIRECCIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO, TELEF. 585 581/5	ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	CONSTRUCCIÓN DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA- SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY	12.016.501	580 / 589 / ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VARIOS	



Handwritten signature and text:
Prof. Dr. Gustavo M. Machain V.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - UNA



Handwritten signature and text:
Prof. Dr. Gustavo M. Machain V.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Handwritten signature: L. C. C. C.

6	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	1. FACERMULTISIFICADOR ITEM 1 MARCA ZEISS, 1 MICROSCOPIO QUIRÚRGICO ITEM 2 MARCA ZEISS, DGR INTERNACIONAL S.R.L., RUC 90028232-9, DIRECCIÓN: PAÍ PÉREZ N°1020, TELEF. 221 268	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	DPTO. DE OFTALMOLOGÍA	481.000.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	
7	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	1 MOTOR O GENERADOR ELÉCTRICO ITEM 1 MARCA THL, MAX MÁQUINAS, RUC 1846524-7, DIRECCIÓN: PITIANTUTA N°1445 C/11 DE SETIEMBRE, TELEF 6981 278 688	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	DPTO. DE MANTENIMIENTO	134.370.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	
8	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	10 CAMILLA CON RUEDAS LOTE 11 ITEM 1 MARCA ESTRELLA PROCED: PARAGUAY, 10 CARRO PARA CURACIONES LOTE 19 ITEM 1 MARCA ESTRELLA PROCED: PARAGUAY, ARGON S.R.L, RUC 80004973-1, DIRECCIÓN: REPÚBLICA ARGENTINA N° 2461 CPASO DE PATRIA, TELEF. 562 051- 562 2301	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	CÁTEDRA DE UROLOGÍA, DPTO. DE SUMINISTROS, SECCION CAMILLA, CÁTEDRA DE IMÁGENES, TOCOQUIRÚRGICO, SERVICIO DE URGENCIAS ADULTOS, PABELLÓN QUIRÚRGICO CENTRAL, URGENCIA PEDIÁTRICA, ICCM, ICCO, 2CCO, ICCM, CÁTEDRA DE PEDIATRÍA, CÁTEDRA DE SEMIOLOGÍA MÉDICA	37.600.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	CANCELACIÓN DEL 80% DEL LOTE 11 ITEM 1, DEL LOTE 19 ITEM 1, CUYO ANTICIPO DEL 20% FUE EJECUTADO EN DICIEMBRE DE 2019
9	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	30 PORTA SUERO LOTE 63 ITEM 1 MARCA ESTRELLA PROCED: PARAGUAY, ARGON S.R.L, RUC 80004973-1, DIRECCIÓN: REPÚBLICA ARGENTINA N° 2461 CPASO DE PATRIA, TELEF. 562 051- 562 2301	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	DPTO. SUMINISTROS, PABELLÓN QUIRÚRGICO CENTRAL, NEONATOLOGÍA, TOCOQUIRÚRGICO, URGENCIA PEDIÁTRICA, URGENCIA ADULTOS	10.200.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	CANCELACIÓN DEL 80% DEL LOTE 63 ITEM 1, CUYO ANTICIPO DEL 20% FUE EJECUTADO EN DICIEMBRE DE 2019
10	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	1 EQUIPO DE AUDIOMETRÍA LOTE 3 ITEM 1 MARCA MAICO SIBEL MED PROCED: EEUU- ESPAÑA, EMEN S.R.L, RUC 80072015-9, DIRECCIÓN: CONSTITUCIÓN N° 475 E/25 DE MAYO Y CERRO CORÁ, TELEF. 224 984/15	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	CÁTEDRA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	101.600.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	CANCELACIÓN DEL 80% DEL LOTE 3 ITEM 1, CUYO ANTICIPO DEL 20% FUE EJECUTADO EN DICIEMBRE DE 2019
11	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	3 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR LOTE 13 ITEM 1 MARCA BOYN PROCED: CHINA, CONSORCIO SUMI, RUC 80708965-0, DIRECCIÓN: PEDRO GILL CYTORORÓ N° 935, TELEF: 908-555	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	DPTO. DE HEMATOLOGÍA ADULTO, DPTO. DE ONCOLOGÍA, DPTO. DE REUMATOLOGÍA	88.639.650	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	
12	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	1 EQUIPO DE RAYOS X, PORTATIL, LOTE 67 ITEM 1 MARCA: SHIMADZU PROCED: JAPÓN, CONSORCIO SUMI, RUC 80103995-0, DIRECCIÓN: PEDRO GILL CYTORORÓ N° 935, TELEF: 908-555	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	DPTO. EMERGENCIA PEDIÁTRICA	468.100.000	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	
13	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	2 CARDIODEFIBRILADOR LOTE 16 ITEM 1 MARCA CMOS DRAKE PROCED: BRASIL, 10 CUNA LOTE 24 ITEM 1 MARCA HOSPIMETAL PROCED: BRASIL, SIEGEN S.A. RUC 80037895-7, DIRECCIÓN: DON BOSCO N° 1063 C/MANDUVIRÁ Y JEJUI, TELEF. 425 696	PACIENTES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	DPTO. DE CARDIOLOGÍA ADULTO, DPTO. DE NEONATOLOGÍA	76.274.400	530 /535 / EQUIPOS DE SALUD	CANCELACIÓN DEL 80% DEL LOTE 16 ITEM 1, LOTE 24 ITEM 1, CUYOS ANTICIPOS DEL 20% FUERON EJECUTADOS EN DICIEMBRE DE 2019

TOTAL 1.752.333.394

Elaborado por:
(Firma y sello o autorización)

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____


Máxima Autoridad del Gobierno Paraguayo
(Firma y sello o autorización)

Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - UN

Ana B. Beite
Directora Intencional

S (Cinco)

Uso Excluyente de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/04 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE FONACIDE 1ER SEMESTRE 2020
<i>Uso Excluyente de la Contraloría General de la República</i> FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
<i>Uso Excluyente de la Contraloría General de la República</i> FECHA: 15/07/2020	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Abog. Mario L. Florenciano C. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Asignaciones de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

6 (Seis)